

liarios; tambien por descuido de los frailes que no curaban de mirar como iban las cosas, hasta que todo dió en tierra. Cuarenta años despues de la fundacion del colegio, tornóse á ecsaminar el estado en que estaban las cosas de éste, y hallóse estar perdido, y fué necesario dar otro corte, y hacer otras ordenaciones de nuevo sobre las primeras, para que el colegio fuese adelante, como parece por las mismas ordenaciones que se hicieron de nuevo. Yo que me hallé en la fundacion del dicho colegio, me hallé tambien en la reformacion de él, la cual fué mas dificultosa que la misma fundacion. La pestilencia que hubo ahora treinta y un años há, dió gran baja al colegio, y no le ha dado menor esta pestilencia de este año de mil quinientos setenta y seis, que casi no está ya nadie en él, muertos y enfermos casi todos son salidos. Recelo tengo muy grande que esto se ha de perder del todo, lo uno porque ellos son pesados de regir, y mal inclinados á aprender; lo otro porque los frailes se cansan de poner con ellos el trabajo de que tienen necesidad para llevarlos adelante; y juntamente porque veo que ni entre los seglares ni entre los eclesiásticos, no hay alguno que los favorezca ni con solo un tomin. Si el señor D. Antonio de Mendoza [que en gloria sea] virey que fué de esta N. España, no los hubiera proveido de su hacienda, y de una poca de rentilla que tienen conque se sustentan pocos y mal, ya no hubiera memoria del colegio ni del colegial, y pudiérase haber hecho gran bien á toda esta república indiana, y el rey nuestro señor tuviera mas vasallos en ella, de los que tiene y tendrá, porque siempre van en disminucion; y la causa que yo he visto con mis ojos és, que en la pestilencia de ahora há treinta años, por no haber quien supiese sangrar ni administrar las medicinas como conviene, murieron los mas de ellos y de hambre. En esta pes-

tilencia presente acontece lo mismo, y en todas las que se ofrecieren será otro tanto hasta que se acaben: (a) y si se hubiera tenido atencion y advertencia, á que estos indios hubieran sido instruidos en la gramática, lógica, filosofia natural y medicina, pudieran haber socorrido á muchos de los que han muerto; porque en esta ciudad de México vemos por nuestros ojos, que aquellos que acuden á sangrarlos y purgarlos como conviene y con tiempo sanan, y los demas mueren; y como los médicos y sangradores españoles que lo saben hacer son pocos, y á pocos socorren, y ya casi están cansados, enfermos y muertos los sangradores y médicos, y no hay ya quien pueda ni quiera acudir ni ayudar á los indios pobres, y así mueren por no tener remedio ni socorro.

#### CAPITULO XXVIII.

*De las enfermedades del cuerpo humano, y de las medicinas contra ellas.*

*El primer párrafo es de las enfermedades de la cabeza, ojos, oídos, dientes y narices.*

Contra la dolencia de la enfermedad de la orquilla que suele dar en los cabellos, es menester cortarlos muy á raíz, y raspase muy bien la cabeza, y lavarse con orines, y untarla con una yerba que se dice *nanacace*, y para quitar la yerba hase de lavar con orines, y si no se cortaren los cabellos, se han de lavar con los mismos, y untarse con *axin*

(a) Afortunadamente no es así, pues la vacuna ha neutralizado la peste de viruelas: si han muerto algunos es porque no han querido recibir en tiempo este antídoto; es cosa escandalosa ver como se resisten muchos del bajo pueblo á tomar este preservativo, casi con ciencia cierta de que si lo resisten se mueren; á tal extremo llega la ceguedad é ignorancia ¡cosa increíble!

que es un unguento amarillo mesclado con el cisco de la chiminea, y despues se ha de poner en la cabeza cierto barro negro que se usa para teñir de el mismo color, y encima poner ciertos polvos de una corteza del palo que en la lengua mexicana se dice *quauh tepuztli*, que es como alcornoque, salvo que es pesado.

Contra la caspa será necesario cortar muy á raíz los cabellos, y lavarse la cabeza con orines, y despues tomar hojas de ciertas yerbas que en mexicano se llaman *coioxochitl*, <sup>o</sup> *é iamolli*, *itztauhiatl*, que es el agenjo de esta tierra, ó con el hueso del aguacate molido y mesclado con el cisco que está dicho arriba, y sobre esto se ha de poner el barro negro que está referido, con cantidad de la corteza ya dicha.

Contra la enfermedad de postillas y sarna que suelen nacer en la cabeza, se ha de usar del mismo remedio de raspársela y untarse con orines, molar el hueso del aguacate, y ponerlo en la cabeza, ó untarla con el agua que haya estado con la resina llamada *oxill*, mesclada con la semilla del algodón molido, ó con el agenjo de la tierra, calentándolo primero y poniéndolo en la cabeza.

Contra las apostemas, y nacidos de la cabeza se han de poner estos remedios, á saber, una poca de cal mezclada con la yerba del (*piciete*) y que sea en cantidad, ó abrirlas á manera de cruz, y sacar la materia de la dicha apostema, y lavarse con orines y despues poner una bilma de *oyocozotl*, ó de *oxite*, con su pluma.

Contra los continuos dolores de la cabeza, usaremos de estos remedios, oler cierta yerba llamada *ecuxo*, ó la yerba de *piciete* siendo verde, y apretarse la cabeza con un paño y sahumarse con algunos sahumeros, y si se empeorare, se molerá cierta yerba nombrada *cocoiatic*, y huelánse los polvos de ella de

Urnole o  
lechuguilla

Fabaco

suerte que entren en las narices, y si crecieren los dichos dolores tomarás y mezclarás con una poca de agua, y echarás ciertas gotas en las narices, y si con esto no se acabare el dolor, se ha de tomar una punta de nabaja de la tierra, y punzar la cabeza, ó sangrarse de ella.

Contra las heridas y descalabraduras de la cabeza, el remedio és, que se han de lavar con orines y sacarse sumo de la penca del maguëy, y cocido ponerselo en la herida, y viendo que la herida cria materia, será necesario molar la hoja de la yerba que se llama en la lengua *chipilli*, ó de la yerba llamada *toloa*,<sup>a</sup> y mezclarla con clara de huevo, y se pondrá encima de la herida, y si hubiere mas, que el casco esté quebrado, tomarás un huevecito futil, y juntarás el casco uno con otro, y pondrás el sumo de la penca del maguëy cocido, ó crudo.

Contra la dolencia y enfermedad de los oídos cuando sale materia, los remedios serán tomar el sumo tibio de la yerba llamada en la lengua *coioxochitl* mezclado con chile, y echar tres veces al dia algunas gotas de la dicha yerba, y por el consiguiente otras tantas de noche, y así saldrá el humor, ó materia de los oídos, ó raspar los polvos de un cierto marisco llamado *cuechlli*, y mezclarlos con agua tibia y sal, y echar algunas gotas en los oídos.

Contra las llagas que están fuera de los oídos se tendrán estos remedios: que se ha de tomar la hoja de *coioxochitl*, molarla, y mezclarla con ucocote y ponerla en la llaga, ó molarla y mezclarla con el axi ya dicho, y ponerla en la propia llaga; ó tomar la yerba llamada en la lengua *cicimatic*, y mezclarla con clara de huevo, y ponerla en la llaga, ó todas las demas yerbas que son contra las llagas podridas, como es la yerba llamada *chipilli*, y hueso de aguacate.

(a) - *Solache*. = *acónito*.

Cabeza-Heridas.

Contra las hinchazones del rostro que proceden del dolor de los oídos, que en mexicano se dice *na-cazqualiztli*, se ha de poner la hoja de qualquiera yerba que queme molida, y mezclada con el *oxite*, y con el cisco arriba dicho.

Para los que tienen el rostro abohetado, ó hinchado, se usará de los remedios siguientes: que se tome un animalejo llamado en la lengua *tapaiaxin*, y cocerlo muy mucho, y comerlo el enfermo con el cual espelerá la dicha enfermedad, y para la misma dolencia tambien aprovechará qualquiera purga que se bebiere, mayormente la purga de la raíz dicha en la lengua, ó *olotic* con la cual por arriba ó por abajo saldrá la enfermedad; y si al enfermo se le revolviere el estómago demasiadamente, beberá cierto género de atulli que en la lengua se llama *isllatolli*, ó el caldo de gallina cosida, y para que el enfermo vaya convalenciendo ha de beber algunos dias el agua cocida, del palo *tlatlauhqui*, con tal que se quite la corteza.

Las enfermedades del paño del rostro ó manchas que suelen proceder de la enfermedad de las almorranas, ó de las bubas, de alguna llaga interior, ó del mal de las ingles, se suele curar con cierta yerba llamada en mexicano *tlellemaitl*, moliéndose y revolviéndose el sumo con agua, y volviéndose; y habiéndose tomado este trabajo cuatro veces el enfermo, despues tomará algunos baños, con los cuales sanará tomando la yerba molida, que en mexicano se dice *yéchaio*, y poniéndose sobre las dichas enfermedades. Esta dicha enfermedad del paño, ó de las manchas del rostro, las suelen tener las mugeres recién paridas especialmente habiendo hecho algun escesivo trabajo, para cuyo remedio usarás de las yerbas y raíces suso nombrados, cociendo todas juntas en una basija con agua, y despues de cocidas, la cantidad del agua que quedare cocida se ha de beber, y to-

mar algunos baños, y con las mismas yerbas y raíces saliendo del baño moliéndose se ha de untar todo el cuerpo, *tlailanhquipalli*, *tlacocacalicoztomatl*.

Los hoyos y asperezas del rostro que suelen proceder de las viruelas, ó de otras semejantes enfermedades, se curan tomándose los orines calientes y lávándose el rostro, y despues untarse con chille amarillo molido, y despues de esto se ha de tornar á lavar con orines, ó con el sumo de los inciensos de la tierra, y lavarse siempre con el sumo caliente de la yerba llamada *azpa*, y despues beberá el sumo de la yerba nombrada *tlatlauhqui* mezclada con agua, con todo lo cual se espelerá por la orina sangre, ó materia, ó arenas. Aprovechará tambien mucho purgarse y guardarse del vino, grosura, pescado y de otras cosas que pueden dañar.

Cuando comienza el dolor de los ojos, será provechoso moler la yerba nombrada *iztecauhcixitl*, y ponerla á la redonda de ellos, ó echar en los ojos ciertas gotas de pulcre trasnochado ó serenado, ó el sumo de las ojas del cerezo (capulin) ó la leche de la yerba ó cardo, llamado en la lengua *chicalotl*, ó el sumo de los grimos del árbol del mezquite, y desde á pocos dias echar algunas gotas del sumo de la yerba nombrada *tonalchichicaquitl*, ó la leche de la yerba nombrada *tlachinoltetzmitl*: aprovechará tambien purgarse, y beber cierto brebaje llamado *xoxouhecapalli*, y mojarse con él la cabeza, y no será malo sangrarse.

Las cataratas de los ojos se han de raspar y raer con la raíz que se llama en mexicano *cocoztic*, y de noche sacar el sumo de ella, y echarlo en los ojos, ó rasparse lo interior de los parparos con cierta yerba aspera llamada *cacamalinalli*, que es á manera de espartillo, y echar incontinenti algunas gotas del pulcre serenado, y untarse á la redonda con cierta recina ó bálsamo llamado en la lengua *acau-*

*vill.* Aprovechará también beber el agua del árbol que se llama *iztocquavill*, que se cria en tierra caliente: aprovechará también sangrarse y purgarse.

Lo enramado de los ojos, se ha de procurar cortar la telilla alzandola con alguna espina, y echar ciertas gotas despues en los ojos, de leche de muger mezclada con el sumo de la yerba *chichiquilitl*; y echar también unas gotas del sumo de cierta yerba nombrada *yiztaquiltic*, y así la deshace.

El cegajoso débese guardar de la demasiada claridad, ó del sol, del viento y del frio.

Para la enfermedad de los ojos anublados se han de echar algunas gotas del sumo de la yerba llamada *azcatzontecomatl*, y si escociere mucho, echarse han en los ojos algunas gotas de la yerba llamada *tuatlaiotli*, y será bueno sangrarse.

La enfermedad de las nubes de los ojos, que se crien sobre las niñas de ellos, se ha de curar con la freza de la lagartija, y mezclarse con el cisco, ó con agua, y echarse dentro de los ojos algunas gotas de esta mezcla, ó tomar el cardenillo y mezclarse con el tomate, y echarse algunas gotas en ellos.

Contra la enfermedad del romadizo ó catarro, se ha de tomar la yerba llamada en mexicano, *yecuraton* ó el (*piciete*), y olerse estando verde, ó hechas polvo, y flotar con el dedo lo interior de la boca para probocar, á echar la reuma fuera, y guardarse de comer ó beber cosa fria, y ni mas ni menos del aire, del frio y del sol.

El romadizo de los niños recién nacidos, curarse ha con el rocío de la mañana, echando algunas gotas de él en las narices de los dichos niños, ó la leche de sus madres, ó el sumo de cierta raíz que en la lengua se llama *cimatil*, ó flotarlos con el dedo mojado en el tomate, ó en sal.

Para el cerramiento de las narices de los ni-

Tabaco.

ños, se suele también echar cierta vilma de ocucote sobre las propias narices, y guardarse de los inconvenientes arriba dichos.

La aspereza, ó sequedad de las narices curarse ha ni mas ni menos, como la aspereza y paño que arriba dijimos; y si no fuere muy grande, ó muy grave esta dicha aspereza y sequedad, bastará tan solamente que se lave con orines, ó con el agua caliente de cierta yerba llamada *ozpan*, ó derretir un poco de *ulli* mezclado con sal, y puesto sobre las narices, y por el consiguiente será bueno lavarse con el agua de los inciensos de la tierra caliente.

Contra la enfermedad de las postillas de las narices, que proceden del caminar, y del demasiado sol, se ha de tomar la raíz llamada *iztaepatl*, y mezclarse con cierta yerba llamada *chichipiltic*, y con los inciensos de la tierra echados en agua, é incorporados, y lavarse con agua las narices, y despues beber el sumo de los tomates amarillos, y con él labarse las narices, los labios y los dientes; ó tomar un poco de miel de abejas, ó de magués ó axin, que es un unguento amarillo, y untarse las narices con él.

La ronquera se suele curar con frotarse la garganta con *ulli*, y beber la miel de abejas, y hacer echar algunas gotas de la dicha miel en las narices.

La cortadura, y herida de las narices, habiendose derribado por alguna desgracia, se ha de curar cosiendose con un cabello de la cabeza, y poner encima de los puntos y herida miel blanca, mezclada con sal; y despues de esto si se cayeren las narices, y sino hubiere aprovechado la cura, las pondrás postizas de otra cosa. [a]

Las heridas de los labios se han de coser con un cabello de la cabeza, y despues derretir un po-

(a) O se comprarán en el mercado como quien compra huevos ¡Que candor!

costisado.

Tos.

co de sumo de maguáy, que se llama *meulli*, y echarlo en la herida; y si despues de sano quedare alguna señal fea, para cerrarla se ha de sajar y quemarse, y tornarse á coser con el cabello de la cabeza, y echar encima el *ulli* derretido.

Cuando se levantan los cueros en los labios por demasiado frio y calor, se han de curar con la miel blanca, ó la miel de maguáy untandose, ó con el *ulli* derretido; pero si procediesen de calor del hígado, pondránse en los labios los polvos de la raíz nombrada *tlatlanhecapalli*, y lavarse con ella los dientes, y beber el agua.

La hinchazon de las encias, se curará con punzarse, y echarse encima un poco de sal, y con el dedo flotarse. Para la enfermedad del dolor de las muelas, será necesario buscar el gusano revolton que se suele criar en el estiercol, y molerse juntado con *ocucote*, y ponerlo en las mejillas, ácia la parte que está el dolor, y calentar un chille, y así caliente apretarlo en la misma muela que duele, y apretar un grano de sal en la propia muela, y punzar las encias, y poner encima cierta yerba llamada *tlalcacaoatl*, y si esto no bastare, sacarse la muela y ponerse en el lugar vacio un poco de sal.

Para que no suceda esta enfermedad de las muelas susodicha, será bueno guardarse de comer cosas muy demasidamente calientes, y si se comieren, no beberán por esto agua muy fria, y limpiarse los dientes y muelas despues de haber comido, y quitarse la carne de entre medias, con un palito, porque se suele podrir y dañarse la dentadura.

Para la enfermedad de la toba de los dientes y muelas, será necesario para que no la tengamos, lavarnos la dentadura con agua fria, y limpiarse con un paño, y con carbon molido, y lavarse con sal: tambien lavarse ó limpiarse há, con cierta raíz llamada *tlatlanhecapalli*, y mezclar la grana con chile

y sal, y póngase en los dientes: tambien ponerse há cierta medicina llamada *tlitictlamiavalli*, aunque esto sirve para los dientes puestos, ó para enjaguarse con orines los dientes, ó labarse con los inciensos de la tierra, ó con el agua de cierta corteza de árbol nombrada *quauh tepuztli*, ó póngase los polvos de esta corteza en los dientes: será bueno quitar la toba endurecida de los dientes, con algun hierro, y luego ponerse un poco de alumbre molido y grana, sal y chille.

Los nacidos, é hinchazones de la lengua sera necesario que se puncen, y así saldrá la sangre, ó materia, y sobre lo que se punzare pónganse algunas hilas con sal, y bébase el agua del palo llamado *iztacquavill*, con la cual saldrá sangraza ó aguadija con alguna arena por la orina.

Cuando se engrosare, ó hinchare la lengua será necesario lavarse con algunos lavatorios de cosas agrias, ó sangrarsela por debajo.

Para las ampollas, ó calor de la lengua, será necesario curarse tomando un poco de alumbre crudo, y traerlo en la lengua, y lavarla con cierta agua llamada en mexicano *xocoatl*, y tambien lávese con el sumo de tomates dulces, que en la lengua se dicen (*miltomates*).

Para cuando se cuelga la lengua fuera de la boca, será necesario frotar la misma lengua con *ulli*. El tartamudear en los niños, procede de que siendo grandes, maman, y para esto conviene los deteten, y los hagan comer.

Las mordeduras de la lengua se curan con el agua de chille cociéndose, y echándose una poca de sal, untese con la miel blanca, ó con la de maguáy.

*Párrafo segundo: de las enfermedades, y medicinas del pescuezo y garganta.*

Para la enfermedad de las paperas, é hinchazones de la garganta, será necesario frotar con la

mano la garganta, sangrarse y untarla con cierta yerba llamada *cocoxivill*, mezclada con cisco de la olla, y beber el agua de la yerba llamada *ahacaxilotic*.

Cuando estuviere envarado el pescuezo será bueno tomar algunos baños, y apretarse con la mano la parte adolorida; y si no aprovechar este remedio, será necesario buscar todas las yerbas de suso nombradas, molerlas y ponerlas en el pescuezo, (*tecoma-*

*Tiepadgra* flor  
amarillenta  
como alecrán.

*zucail*), *coioxochitl*, *quimichpatli* (*tzitzicaztli*.) *Ortiga*. La enfermedad de las sequillas de la garganta, se cura abriéndose el lugar donde están con alguna navaja, y despues de sacada la raíz de ellas, se ha de echar el *piciete* molido, y mezclado con la yerba llamada *yiell*, y con sal, todo caliente, y puesto en aquel lugar; y cuando la carne se fuere pudriendo, se ha de tomar la penca de maguáy desmenúzase pónese al sol, y despues de muy seca, hácese polvos, y pónese en el dicho lugar.

Las apostemas del pescuezo, se han de curar lavándose con orines, y poniéndose las yerbas de suso nombradas, moliéndose, y en las dichas apostemas y al rededor de ellas ponerse há cantidad de sal *iztauhiatl*, *calcuechili*, *iapaxivill*.

Para la enfermedad de la tós, será necesario frotarse la garganta con el dedo, y beber el agua de la raíz llamada *tlacopopotl*, ó beber el agua que haya estado con cal mezclada con chille, é beber el agua cocida de los asencios (ó agenjos) de la tierra, y el agua de la raíz que se llama *pipitzaoac*. De estas bebidas en los grandes se entiende, que se han de beber un cuartillo de esta agua, y á los niños se les dará la cuarta parte de un cuartillo, con la cual espelerá las flemas por abajo, ó por la boca; ó bébase el agua de la yerba llamada *yiztaquiltic*, y para las criaturas se tendrá este aviso, y és empapar tanto algodón como medio huevo en la propia agua de la dicha yerba una vez ó dos, esprimiendo el agua que tomaren

*quimichpatli* = cebada.

con los algodones, y dándola á beber al niño, y no será malo que el ama de la criatura la beba. En los grandes se entenderá que han de beber la dicha agua como está dicho, y despues de esto se frotarán como va indicado, y bébase agua hervida con chille, que se llama *cilcoponalli*, y cómanse cosas asadas, ó las tortillas tostadas, y guárdese de cosas frias, y beba el agua de la yerba nombrada *chipilli*, ó del palo nombrado *coátl*, ó un poco de vino, y guárdese de beber cacao, de comer fruta, y de beber el pulcre amarillo, que llaman *aucli*, y guárdese tambien del aire, y del frio, arrópese y tome baños.

*Párrafo tercero: de las enfermedades, y medicinas, contrarias á los pechos, costado y espaldas.*

Para el dolor de los pechos, será bueno tomar las raíces aquí nombradas, y molerse, cocerse y beber el agua de ellas siendo tibia, y esto dos ó tres veces, ó convendrá beber el agua del (*ezpatli*) hecho de diversas yerbas, cociéndose mucho, y mezclándose con pepitas y chile, y procure de comer siempre tarde; los correos ó mensageros, que van muy de prisa, suelen beber esta agua caminando, para que no se les abra el pecho.

Sangre de  
dragón.

Para las mugeres que tienen poca leche en los pechos, será necesario moler la raíz llamada *caianalquiltic*, y beberla dos ó tres veces saliendo del baño, y lavándose primero los pechos con el *tequixquite*, con la primera leche, que sobreviniere de esta cura, la criatura se corromperá algun tanto, y para acabarle de purgar, será bueno darle dos ó tres gotas de esta agua, empapando algun poco de algodón, como está dicho. El ama no coma aguacates, y beba el agua cocida de calabazas blancas, ó de la yerba llamada *cueltaxzuchitl*, y coma asado el *vergajo de los perrillos*, ó coma el *izcavilli*.

A LAS MATRES.